



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1069

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 10 de octubre del año 2018,

CONSIDERANDO

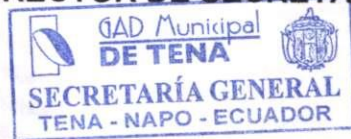
El oficio según guía de documentos internos N° M – 1234 de fecha 4 de octubre del 2018, suscrito por el Arq. Jeferson Cañar Paredes, Director de Gestión de Territorio mediante el cual solicita se inicie el trámite respectivo para la declaratoria de uso público y ocupación inmediata de los predios pertenecientes a los señores Iván Salazar y Mario Pérez, a fin de atender el requerimiento de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado para abastecer las redes de servicios básicos, al Sector San Vicente de Morete y comunidades que se encuentran en la vía Ongota y Aguapungo,

RESOLVIÓ

Dar por conocida la referida comunicación suscrita por el Arq. Jeferson Cañar Paredes, Director de Gestión de Territorio.

Tena, 16 de octubre del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Director de Gestión de Territorio
- ✓ Directora de Procuraduría Síndica
- ✓ Archivo

